

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
SEGUNDO PERIODO

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 743 DE 1996

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

ABRIL DE 1996

A N C A P

PLANTA PROCESADORA DE NAFTAS Y GAS LICUADO

(causas que provocaron la interrupción de su funcionamiento, carácter de las mismas y perspectivas de futuro)

Versión taquigráfica de la sesión
del día 30 de abril de 1996

ASISTENCIA

Preside	:	Senador Nicolás Storace
Miembros	:	Senadores Dante Irurtia, Milton Antognazza, Jorge Batlle y Sergio Chiesa
Asiste	:	Senador Luis Alberto Heber
Secretario	:	Walter Alex Cofone
Ayudante de Comisión	:	Lorenzo A. Saavedra
Invitados especiales	:	Presidente de ANCAP economista Eduardo Ache, Vicepresidente Emilio Martino, Directores Felipe Haedo Harley y doctor Juan Andrés Mora; Gerente ingeniero Juan Gabarda, Gerente de Producción ingeniero químico Sergio Lattanzio y Gerente de Mantenimiento ingeniero Walter Perrone

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 14 minutos)

En nombre de la Comisión de Industria y Energía del Senado, damos la bienvenida al señor Presidente de ANCAP, economista Eduardo Ache, a los demás integrantes del Directorio de este Ente y asesores, quienes realizarán una exposición relacionada con la Refinería y con una serie de medidas que la Empresa ha anunciado que tomará.

SEÑOR ACHE.- Creo que desde el punto de vista de la Empresa resulta positivo tener este intercambio de información con los integrantes de la Comisión puesto que es bueno que se conozca en detalle qué fue lo que aconteció, cuál es la situación actual y, sobre todo, cuáles son las perspectivas de futuro. Pienso que sería conveniente hacer una precisión antes de brindar toda la información. Creo que importa mucho la forma como se manejan las cosas, teniendo en cuenta el interés de la Empresa, y en primer lugar, el de todo el país. A este respecto, voy a poner un ejemplo. Después del desgraciado incidente que tuvo lugar, hubo que tomar medidas comerciales para ir a comprar productos que la empresa no podía elaborar. Los compradores ya estaban en conocimiento del hecho y esto lo hicieron valer.

Creo que también hay que considerar la forma en que se va a manejar esta información —esto no significa no dar información— puesto que ello redundará en que los daños puedan ser mayores o menores. Podría decir que la manera en que, lamentablemente, se manejó la difusión de este hecho —nada tiene que ver esta Comisión; de pronto se podría atribuir a la propia Empresa— ya generó costos por encima de lo que realmente debía haber sido.

Quería hacer esta acotación porque cuando manejamos estos temas que son comerciales, en este caso doloroso, a nadie le gusta estar hablando de estos incidentes, que existen porque no hay empresas que tengan un riesgo nulo. Al respecto podría citar el ejemplo de que hace menos de cuatro meses se incendió una refinería de YPF y la información que manejó la prensa fue muy escasa, porque es claro que este

av

tipo de datos terminan debilitando a la propia empresa. Esto no significa que hoy no vayamos a dar toda la información que esté a nuestro alcance para que la reciban quienes deben tenerla y luego manejarla. Entonces, una cosa es ocultar información y otra darla en forma equilibrada, mesurada y prudente.

Como una especie de introducción preferiría que los responsables de la Refinería hicieran una exposición detallando los hechos acaecidos para luego analizar la situación actual, los costos y las perspectivas de futuro.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hablar de otros temas concernientes a ANCAP. Con èsto no pretendo decir que este hecho no sea importante para la empresa. Creo que se están dando cambios en el entorno y deberíamos considerar los desafíos a los que se va a ver enfrentada ANCAP, empresa que hoy tengo el honor de presidir. Asimismo, pienso que en buena parte de las demás empresas públicas se padecen otros problemas tanto o más urgentes.

Dado que estamos en el comienzo de nuestra gestión, quisiéramos dejar sentado nuestro punto de vista acerca de cuáles serían los instrumentos que se van a precisar para poder enfrentar estas transformaciones. Más allá de este incidente puntual, dependerá de los caminos que recorramos y de las alternativas que nos planteemos el hecho de que el país pueda ubicarse en un mercado que se está desarrollando o que simplemente lo miremos desde afuera. Este es otro tema, pero queremos dejar sentada la necesidad de que hay que analizarlo; lo decimos ahora porque a veces es muy fácil hablar con el diario del lunes. De pronto, luego de este incidente, se estén planteando muchas interrogantes, y lo lógico hubiera sido haberlo hecho antes, porque cuando no se alza la voz en el momento justo, después resulta mucho más fácil hablar.

Desearía que el Gerente de la Refinería nos explicara en detalle el proceso del incidente acaecido. Como en todos los casos, no se puede echar la culpa solamente a la parte técnica o humana. En todos los órdenes de la vida, la verdad no es blanca ni negra, sino que tiene matices.

mv

SEÑOR GABARDA.- El accidente ocurrió el 5 de abril pasado y tomó una envergadura importante debido a una serie de hechos que lamentablemente se fueron sucediendo.

El inicio de lo ocurrido fue el cambio de un portalámparas de una máquina. Esto provocó que uno de los operarios que estaba trabajando, inadvertidamente, accionara un botón que detiene el funcionamiento de la máquina, que es la que impulsa el aire al interior del convertidor, una de las partes principales del proceso. La detención de ésta provocó una señal de emergencia en la Unidad y los operarios actuaron como era debido, tomando determinadas medidas para recuperar su operación. Lamentablemente, esto no se consiguió puesto que la máquina falló y hubo que parar la Unidad.

Posteriormente se abre la máquina, se comprueba que está deteriorada e, investigando las causas, se llega a la conclusión de que aparte de algunos errores humanos —de los que van a hablar específicamente el ingeniero Perrone, gerente de mantenimiento y el ingeniero Lattanzio, gerente de producción— hay problemas de carácter técnico. Concretamente, hubo una seguridad que falló y ello hizo que determinado material del catalizador retrocediera a la máquina, provocando finalmente la avería.

Quiere decir, entonces, que se sucedieron hechos humanos y al mismo tiempo fallas técnicas de determinados elementos. Asimismo, vale la pena detallar los distintos pasos que se siguieron, para lo cual cedería el uso de la palabra a los señores ingenieros Perrone, quien se referirá a la primera parte del insuceso, y Lattanzio, quien relatará aspectos de la parte operativa de los equipos cuando se intentó reparar la Unidad.

SEÑOR PERRONE.- Tal como lo ha señalado el señor ingeniero Gabarda, en oportunidad de cambiarse un portalámparas que está sobre una máquina ubicada en un segundo piso, dos funcionarios de mantenimiento utilizaron una escalera, trabajando en forma insegura. Sin darse cuenta apretaron el botón que dispara la turbina, deteniendo así la máquina. Este suceso trae aparejado otros aspectos a los que ya se referirá el ingeniero Lattanzio.

ev

Cabe aclarar que este hecho, por sí solo, no hubiera causado problemas, pero si le sumamos la falla técnica de la válvula de seguridad y el retroceso del catalizador, nos encontramos con el desperfecto que se produce en la máquina.

En síntesis, este es el hecho simple por el cual se detuvo la máquina.

SEÑOR GABARDA.- Creo que vale la pena abundar un poco más en detalles. El hecho es simple; hubo dos electricistas que colocaron una escalera e intentaron cambiar un portalámparas pero, si evaluamos esto posteriormente, nos encontramos con que se trabajó en forma incorrecta, insegura e imprudente. No se debería haber hecho el trabajo como se intentó hacer, con la escalera apoyada en los caños y con uno de los operarios subido en la máquina para sostenerla lo que, en parte, provocó el accidente que detuvo la máquina. Simplemente, quería hacer esta puntualización como complemento de lo señalado por el ingeniero Perrone.

SEÑOR PERRONE.- Omití aclarar que si no hubiese pasado todo esto, el botón no se dispara; por lo tanto, el hecho de trabajar en forma insegura, por desconocimiento o descuido, hace que ese botón salte.

SEÑOR ACHE.- Desearía agregar otros aspectos a la versión que están ofreciendo quienes hoy me acompañan.

En la última reunión de Directorio, se nos dio información que, en cierto modo, abunda en lo que se acaba de señalar. Es importante tener claro que aquí no se pretende decir que la responsabilidad es sólo humana o técnica; en este caso, parte de la falla fue debido a errores de procedimiento y también a responsabilidades técnicas.

Por otro lado, estoy totalmente convencido de que gran parte de estos problemas obedecen al sistema en el cual se desarrolla la actividad de estas empresas. Es muy difícil poder ser eficiente y actuar correctamente teniendo en cuenta el sistema en que se funciona.

En este caso concreto, hubo una imprudencia inicial

—pido a los técnicos que me corrijan porque estoy trasmitiendo lo que ellos nos informaron— y lo lógico es que se actuara de acuerdo al código que existe, por lo general, en todas las plantas para actuar en situaciones de emergencia. Entonces, reitero, lo lógico es que después de esa emergencia se tratara de reiniciar la máquina —como efectivamente se hizo— pero, cuando se intenta hacer esto y se observan ciertos indicadores que estarían señalando que las cosas no funcionaban bien, los operadores, con la lectura de esa información, tendrían que haber detenido inmediatamente su funcionamiento, cosa que no se hizo.

Por lo tanto, tenemos una imprudencia inicial, más una falla técnica que es una válvula de seguridad que si hubiese funcionado, a pesar de los errores humanos, nada hubiese pasado. Sin embargo, como esta válvula no funcionó luego de cometida la imprudencia inicial, se trata de actuar como corresponde de acuerdo al manual, pero no se atiende a los indicadores, por lo que surgen fallas de interpretación humana y se intenta hacer funcionar una máquina, cuando reitero, todos los indicadores estarían señalando que lo lógico hubiese sido detenerla. En esto, hay una cadena que va desde los operadores que llaman a la central de información donde hay un panel indicador y allí, luego de transcurridos 15 ó 20 minutos se ordena que se apague la máquina; sin embargo quién está al frente de la toma de decisiones ordena que la misma continúe encendida, hasta que llega un supervisor que finalmente ordena su detenimiento. Pido a los técnicos que me corrijan si esto no es así, aunque precisamente estoy trasmitiendo lo que ellos nos informaron en la última reunión de Directorio.

Con todo esto, y a efectos de ir al fondo del tema, aclaro que no se trata de buscar culpables porque no es ese el objetivo y prueba de ello, es que hasta el día de hoy no se han adoptado sanciones, salvo un caso específico, que si los señores Senadores lo desean, más adelante comentaremos. De todos modos, el tema central es que aquí se produjo una combinación de errores técnicos —en este momento se está investigando por qué falló esa válvula de seguridad— y fallas humanas que tenemos que tratar de corregir para que no vuelvan a suceder. Precisamente, el profesionalismo se

demuestra en los momentos de emergencia.

En consecuencia, a mi entender la combinación de todos estos factores es lo que llevó a que hoy tengamos que pagar los costos que estamos pagando. Si a pesar de esa falla técnica, se hubiera actuado correctamente, esto no hubiera sucedido; si a pesar de que se hubiese actuado como corresponde, no nos hubiéramos dado cuenta de que esa válvula de seguridad no funcionaba, quizás este problema se podría haber suscitado no ahora, pero sí más adelante. Entonces, lo que quiero rescatar —y no lo hago tratando de hacer equilibrismo sino porque considero que es lo que corresponde— es que aquí hubo un cúmulo de errores que, repito, suceden en empresas públicas y privadas —no es una excusa— que han tenido fallas en su funcionamiento. Al respecto hay ejemplos concretos y recién he mencionado uno de ellos. Por tanto, quisiera dar la explicación que los servicios nos han dado acerca de cómo se generó y gestó este incidente. Será tarea nuestra, en relación con los temas humanos, velar porque la labor se realice con la seguridad que corresponda, para que quienes estén a cargo de una inversión tan importante tengan el grado de capacitación necesaria para poder actuar en los momentos de emergencia, sin cometer errores. Además, habrá que chequear cuál fue el error que existió en esa válvula, a fin de que no se repita.

En síntesis, puedo decir que lo expresado es la interpretación que nosotros recibimos hasta hoy acerca de los incidentes. Esto lo quería dejar sentado porque, si bien la información del ingeniero Perrone apuntaba en esta dirección, no fue lo suficientemente abundante para dejar esclarecido el grado de errores cometidos. Considero que lo peor que uno puede hacer es esconder la realidad y de nada nos sirve decir que no pasó nada. Debido a que nos preocupa la forma cómo se maneja la información, venimos aquí a brindarla completamente. No se le haría ningún bien a la empresa, ni al país haciendo mal uso de la información y aclaro que no me refiero a los señores Senadores. Sin embargo, todos sabemos que muchas veces a las opiniones que se vierten luego se les da un manejo distinto, no sólo en su contenido, sino en su espíritu.

av

Por lo tanto, a no ser que los técnicos den una nueva información sobre por qué se generó el incidente, ésta es la explicación desde el punto de vista de ANCAP. De todos modos, luego habrá que cuantificar las consecuencias, así como tendremos que estudiar qué pasos se están dando y cuáles son las alternativas de futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos escuchado con mucha atención las exposiciones de los integrantes del Directorio y asesores de ANCAP.

Ha trascendido en la prensa que se iban a contratar los servicios de una consultora a raíz de este suceso que paralizó esa planta de refinado. Quisiera saber si esa noticia que salió en la prensa tiene que ver con este hecho o si se trata de una contratación absolutamente independiente que no tiene ninguna ligazón con este suceso.

SEÑOR ACHE.- Conocemos esa información y pensamos que es muy oportuna la pregunta, a fin de aclarar el porqué de esa contratación. Mucho antes de ese incidente, se habían dado pasos en esa dirección, aunque no con un afán revisionista. Digo esto porque nuestro objetivo es tratar de construir y a no ser que haya planteamientos muy concretos, no estamos permanentemente hurgando el pasado, pues reitero que esa no es nuestra actitud.

EL país hizo una inversión muy importante por lo que, cuando asumimos nuestro cargo en la empresa, los pasos fundamentales que dimos no se orientaron sólo a la parte de la maquinaria y de la tecnología, sino a la formación profesional y a la eficiencia de funcionamiento. Ya en el mes de febrero nos afiliamos a un sistema por el cual una empresa a nivel internacional recaba los datos de funcionamiento de 300 refinerías en el mundo. Esa empresa, manteniendo la confidencialidad, realiza comparaciones y le informa a cada compañía dónde está ubicada con respecto a un estándar internacional. ANCAP era una de las refinerías que no se encontraba dentro de este sistema.

Entonces, el primer paso que dimos --sobre todo, para saber dónde nos encontrábamos, cuáles eran los cambios que

av

teníamos que hacer y hacia dónde debíamos orientarnos— fue afiliarnos a ese sistema. Este sistema implica toda una reorientación en cuanto al manejo de los datos y en lo que tiene que ver con la concepción del negocio. Estas empresas en el mundo están diseñadas como unidades de negocios distintas. Por ejemplo, la refinería es una unidad de negocios y el centro de ventas otra. Todo esto obliga a mirar costos y a ser más eficientes.

Por tanto, puedo decir que este paso el Directorio lo había dado independientemente del problema que surgió. Fue una decisión tomada en el mes de febrero y en actas consta que en lo que tiene que ver con la refinería hay temas centrales como ser el medio ambiente. A su vez, desde el punto de vista técnico, estaba el problema de la eficiencia, sobre el cual considerábamos importante contar con una opinión objetiva. Con esto no estoy poniendo en duda la opinión de nuestros técnicos, pero es natural que a quien está dentro de un proceso le sea muy difícil ver objetivamente dónde están los problemas. Muchas veces precisamos que alguien, desde un punto de vista macro y que esté por fuera de lo que uno está haciendo, nos dé una opinión profesional. En esa dirección estábamos cuando se suscitó este problema, lo que nos obligó a adoptar una decisión que ya estaba tomada.

Con respecto a todo esto, quisiera ser muy preciso, pues se trata de explicaciones que no tienen que darse a la prensa. Estoy convencido de que los temas internos se resuelven en casa. Por tanto, podremos tener discrepancias con cada una de las estructuras y Gerencias, pero las tratamos dentro de la empresa. Jamás van a escuchar que el Directorio salga a decir públicamente cuáles son las diferencias existentes. Por ello, creo que no nos correspondía salir a decir que íbamos a contratar una determinada empresa. De haberlo hecho, podríamos haber creado un manto de dudas. Sin embargo, cualquier buen administrador haría esa contratación pensando en contar con la información para mejorar la empresa, pero no para hurgar. Hasta el día de hoy, no tenemos nada concreto y la actitud asumida por el Directorio es que si hay alguna denuncia concreta, vamos a proceder, pero no podemos guiarnos por rumores, pues ahí

entraríamos en un terreno donde nos empantanaríamos y no podríamos seguir adelante. A su vez, ya hemos demostrado que cuando hubo una denuncia concreta el Directorio actuó en silencio, porque no fue a decir que haría una denuncia. Se procedió de esa forma, se actuó y no se dio ninguna opinión del Directorio hasta que los hechos se sucedieron.

Para ser muy precisos y respondiendo la pregunta formulada, debo decir que ya se habían dado todos esos pasos, que ya se había contratado a la Consultoría, desde el punto de vista del manejo económico, a fin de contar con información tal como cuántos barriles entran y cómo se procesan, es decir que se estaría midiendo la eficiencia.

Asimismo, también habíamos hablado de la posibilidad de ingresar en lo referente a la refinería para ver si, por ejemplo, estábamos usando los recursos adecuados para realizar el mantenimiento, si el mismo era caro o barato o si, desde el punto de vista del medio ambiente, se habían tomado todas las medidas.

Todos estos son temas que nos preocupan y en esa dirección estamos actuando. Además, de alguna manera, este hecho aceleró este proceso. Sin embargo, de ninguna manera puede decirse —por suerte ello figura en las Actas, que así lo avalan— que haya sido una decisión que se tomó porque sucedió este accidente puntual.

SEÑOR HEBER.- Quería detenerme un poco en el accidente, sobre todo, porque creo que es importante analizarlo.

De todas maneras, no quiero pasar por alto las afirmaciones del señor Presidente de ANCAP, que me parecen correctas, en el sentido de cómo debe manejarse una empresa. Además, celebro su posición pública que ha sido diferente, importante y reservada, como debe ser.

En cuanto al tema del accidente desearía hacer dos o tres consultas, especialmente, para ver cuál es el grado de responsabilidad que existe.

Según tengo entendido, el hecho sucedió el Viernes

Santo; se me ha dicho que el personal de Mantenimiento debía estar asistido por el de Operación, sobre todo, para controlar que estos accidentes no ocurrieran y que, sin embargo, no estaba presente el personal de Operación a la hora en que debían cambiarse estas lámparas. Esto, indudablemente, implicaría una cierta responsabilidad a quien en esa área debía estar controlando al personal de Mantenimiento.

Por otra parte, me han informado que existe un problema sindical desde hace algún tiempo entre el personal de Operaciones que quiere realizar una serie de arreglos en la planta, que hoy está efectuando el personal de Mantenimiento. Entonces, quizás la actitud del personal de Operaciones se deba al conflicto entre las labores de uno y otro. Asimismo, me dijeron que el intento de reiniciar la planta —que fue mencionado por el señor Gerente de la planta— fue desastroso, porque trajo aparejado mayores daños que los que hubiera habido si se dejaban las cosas como estaban. Sin perjuicio de que la falla técnica existió, el problema está en que hubo un intento para arreglar la situación. No voy a hacer un juicio de otro carácter al respecto, ya que frente al accidente se trató de buscar un arreglo urgente de la situación y se insistió en reiniciar la planta, lo que significó un daño mucho mayor —reitero— que si se hubiera dejado todo tal como estaba. Entonces, si bien hubo fallas técnicas, también existió un error humano, cometido por aquella persona que se bajó y sin querer pisó un botón. Quizás el Viernes Santo era un día muy especial pero, indudablemente, hay una responsabilidad muy importante del personal de Operaciones, por el hecho de no haber estado y por el de reiniciar la planta. Esto significó graves daños desde el punto de vista técnico, porque el personal de Operaciones debe saber qué daño podía provocar el reinicio de la planta.

Quería hacer un comentario sobre este punto, pues creo que en el tema del accidente hay una responsabilidad mucho mayor del personal de Operaciones que del de Mantenimiento que, en este caso, no tiene por qué saber cuáles son los problemas si se apoya de una manera u otra la escalera o si se pisa el botón que llegó a parar la planta

av

de repente.

SEÑOR ANTOGNAZZA.- Somos conscientes de que estamos frente a la mayor empresa de nuestro país, porque ANCAP da mucho más ganancias que el Banco de la República. Por consiguiente, el celo que pueda existir dentro del ámbito político o social en defensa de esta empresa, es muy importante.

Quisiera saber si la instalación donde se produjo la falla es nueva y cuánto tiempo tiene.

Por otro lado, me gustaría conocer —a los efectos de que constara en la versión taquigráfica— el nombre de la empresa que hizo esa instalación y en qué fecha la realizó.

También desearía que se me informara el nombre de la empresa encargada de la auditoría que se pretende contratar o que ya se contrató.

SEÑOR ACHE.- Voy a responder su pregunta, pero luego el ingeniero Lattanzio brindará otros detalles.

El nombre de la empresa que contratamos para incorporarnos a su sistema de datos es Solomon, que es americana. Hemos apostado mucho a esto, porque creo que cuando se realiza un análisis, se siguen indicadores y se evalúa la eficiencia, ello nos obliga a mejorar.

Quisiera hacer una precisión que constara en la versión taquigráfica acerca de lo que dijo el señor Senador en cuanto a que ANCAP es la empresa más importante del país. No nos molesta venir a explicar aquí lo que ha pasado, pues creemos que en un sistema democrático como el nuestro es muy sano esto que está sucediendo. También lo es que en el país se empiece a pedir que se rindan cuentas en el buen sentido, ya que hay muchas empresas públicas que invierten todos los años. Ante esto, cabe preguntarse si los criterios con los cuales se invierte representan alguna rentabilidad. Es decir que debemos saber si cuando se invierte un dólar, luego alguien hace un seguimiento para saber si su rendimiento fue mayor al colocarlo en un Banco o cuál fue el retorno que la empresa tuvo. Por estas razones, me parece que el ejercicio

que estamos haciendo en el día de hoy es algo sano, obviamente, si lo encaramos desde el punto de vista constructivo, que es el espíritu que nos reúne a todos.

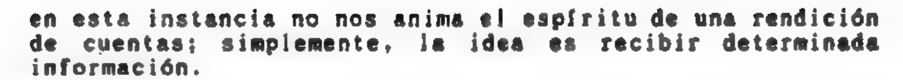
El señor Senador no debe tener la menor duda de que, para nosotros, esto es una señal de que nuestro país está caminando hacia donde debe. Ninguna empresa pública o privada, en el mundo actual, puede invertir independientemente de lo que vaya a ser su futura rentabilidad.

Cualquier empresa o, inclusive, una persona, si tiene cien pesos en un Banco que dan un interés de 6% ó 7%, para destinarlos a otra actividad, va a pretender un porcentaje mayor. Por lo tanto, creo que sería bueno y hubiéramos deseado que desde el Parlamento se nos preguntara —no en este caso puntual porque, de esa forma, parecería que hubiera cierto ensañamiento— cuál fue el criterio para invertir determinada cantidad de dinero y a cuánto asciende su rendimiento. A mi juicio, esto no debería darse solamente en el caso de ANCAP, sino que tendría que ser un ejercicio general porque, muchas veces, después que se toma las decisiones, estos temas se olvidan. Inclusive, ese dinero puede necesitarse con fines sociales y quizás sea más lógico invertirlo en otros áreas.

Quería hacer esa precisión, porque no me gustaría que se interpretara que no deseo brindar información. Es más; creo que esto es bueno desde el punto de vista de la empresa, porque ello nos obliga a ser más eficientes. Decimos esto porque si sabemos que nos están mirando bien, que nos están cuidando y que tendremos que responder por nuestras decisiones y acciones, deberemos tener mucho cuidado. Entonces, es muy posible cometer un error si se sabe que no existe un control, que si invertimos y sabemos que habrá alguien que nos preguntará el motivo de nuestras decisiones.

Por lo tanto, si uno tiene que ser cuidadoso cuando maneja los bienes propios, mucho más debe serlo cuando invierte fondos que no son de uno.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa considera necesario aclarar que



en esta instancia no nos anima el espíritu de una rendición de cuentas; simplemente, la idea es recibir determinada información.

SEÑOR ACHE.- Efectivamente, sabemos que en la reunión de hoy no debemos dar cuenta de cuánto invertimos y del rendimiento logrado. Ahora estamos hablando de un tema específico, que refiere a un incidente que tuvo lugar, a sus causas y consecuencias.

En mi opinión, sería bueno y sano hablar, en otra oportunidad, sobre la política de la empresa, hacia dónde se dirige y cuáles son los problemas que existen. Honestamente, eso es lo que más nos preocupa actualmente. Sería bueno, pues, compartir esa preocupación, así como también las estrategias, con los integrantes de la asamblea de accionistas.

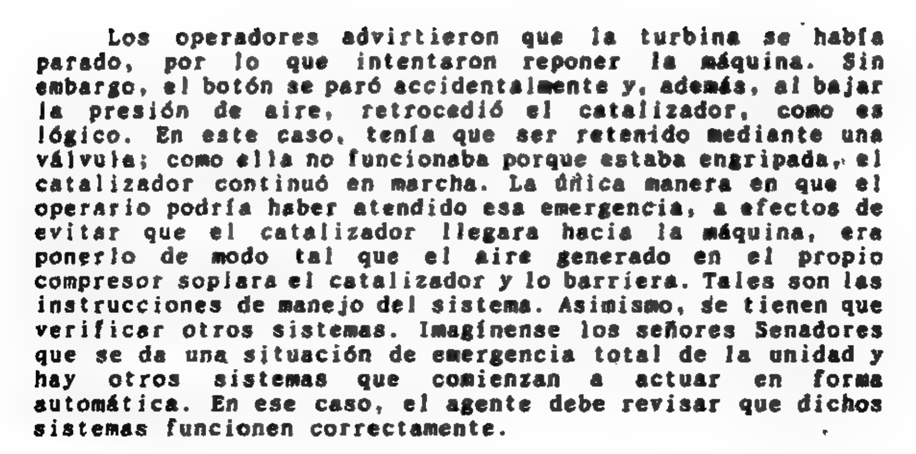
SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa está de acuerdo con lo que ha planteado el señor Presidente de ANCAP y señala, además, que seguramente esta instancia será el inicio de otras en las que esperamos contar con vuestra colaboración.

SEÑOR LATTANZIO.- Muy someramente, voy a recapitular sobre la forma en que sucedieron los hechos, para contribuir a su aclaración.

El día del accidente, dos personas del taller de electricidad procedieron a realizar un cambio del portalámparas, que está ubicado sobre una turbina a vapor que, como protección, cuenta con un disparo de sobrevelocidad. Sin embargo, lo hicieron en forma incorrecta —teniendo en cuenta que se trata de personal entrenado para esa tarea— ya que se apoyaron sobre la máquina, pisaron el dispositivo de protección y se disparó la máquina.

Cabe aclarar que la tarea de cambiar un portalámparas es de rutina; no podemos decir que necesite una supervisión especial. Cuando las personas que llevan a cabo esa maniobra están capacitadas, como es el caso de los electricistas, no vale la pena disponer un mayor control.

av



Los operadores advirtieron que la turbina se había parado, por lo que intentaron reponer la máquina. Sin embargo, el botón se paró accidentalmente y, además, al bajar la presión de aire, retrocedió el catalizador, como es lógico. En este caso, tenía que ser retenido mediante una válvula; como ella no funcionaba porque estaba engripada, el catalizador continuó en marcha. La única manera en que el operario podría haber atendido esa emergencia, a efectos de evitar que el catalizador llegara hacia la máquina, era ponerlo de modo tal que el aire generado en el propio compresor soplara el catalizador y lo barriera. Tales son las instrucciones de manejo del sistema. Asimismo, se tienen que verificar otros sistemas. Imagínense los señores Senadores que se da una situación de emergencia total de la unidad y hay otros sistemas que comienzan a actuar en forma automática. En ese caso, el agente debe revisar que dichos sistemas funcionen correctamente.

Consideramos que sí hay responsabilidad por parte de los operarios que actuaròn porque una vez transcurridos los primeros minutos, ellos constataron que la maniobra realizada en el sentido de enganchar el compresor para que barriera el aire no había sido efectiva, debiendo haber tomado la decisión de detener el compresor, a efectos de evitar daños mayores. Evidentemente, el hecho de que haya estado tanto tiempo en operación ocasionó daños mucho mayores de los razonables; esto es absolutamente claro.

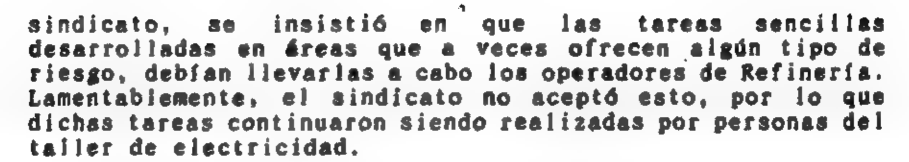
Por estas razones, si bien consideramos que la maniobra inicial estuvo bien hecha, asignamos responsabilidad a los funcionarios actuantes.

En lo que respecta al hecho de que se trataba del viernes santo, consideramos necesario que se tenga en cuenta que el personal de operaciones trabaja por turnos, por lo que la guardia que se encontraba en ese momento debía realizar su labor correctamente.

Por otro lado, en cuanto a que podría existir una situación particular entre el personal de mantenimiento y el de operaciones, convenimos en que tal vez sea cierto. Cuando se discutió sobre el convenio del sector Refinería con el

av

sindicato, se insistió en que las tareas sencillas desarrolladas en áreas que a veces ofrecen algún tipo de riesgo, debían llevarlas a cabo los operadores de Refinería. Lamentablemente, el sindicato no aceptó esto, por lo que dichas tareas continuaron siendo realizadas por personas del taller de electricidad.



SEÑOR ANTOGNAZZA.- Quisiera saber si el equipo era nuevo y, concretamente, en qué fecha fue instalado.

SEÑOR LATTANZIO.- El equipo es nuevo; fue instalado a principios del año pasado, en oportunidad de realizarse también la remodelación del sector Refinería. El montaje de todo el sistema fue hecho por Techint.

La falla se produjo en la válvula de retención; ella no pudo ser cerrada, por lo que el catalizador se vino hacia el compresor.

SEÑOR MORA.- Quisiera hacer una breve acotación en relación con lo que ha explicado el señor Presidente de ANCAP sobre la firma Solomon. En América Latina esta empresa tiene incorporadas a su sistema de revisión a unas cuarenta y siete o cuarenta y ocho refinerías. Antes de su suscripción, ANCAP era una de las dos o tres refinerías que no se habían incorporado.

En definitiva, ANCAP ha pasado a formar parte de un sistema generalizado que le permite compararse con sus iguales.

SEÑOR ANTOGNAZZA.- Como consecuencia de la falla que tuvo lugar, se está importando combustible refinado y supergás. Quisiera que se confirmara si esto es así, es decir, si ANCAP no puede producir combustible en este momento.

SEÑOR LATTANZIO.- La salida de operación del soplante hace que no se pueda operar la unidad de "cracking" catalítico, que es la principal productora de gas licuado y de uno de los componentes de la nafta supra, aunque no de todos.

Entonces, de todos modos estamos produciendo el resto

de los componentes de la nafta supra con otras unidades, así como también algo de gas licuado. Sin embargo, la situación nos obliga a importar volúmenes de gas licuado que no teníamos previsto y, además, componentes de nafta de "cracking".

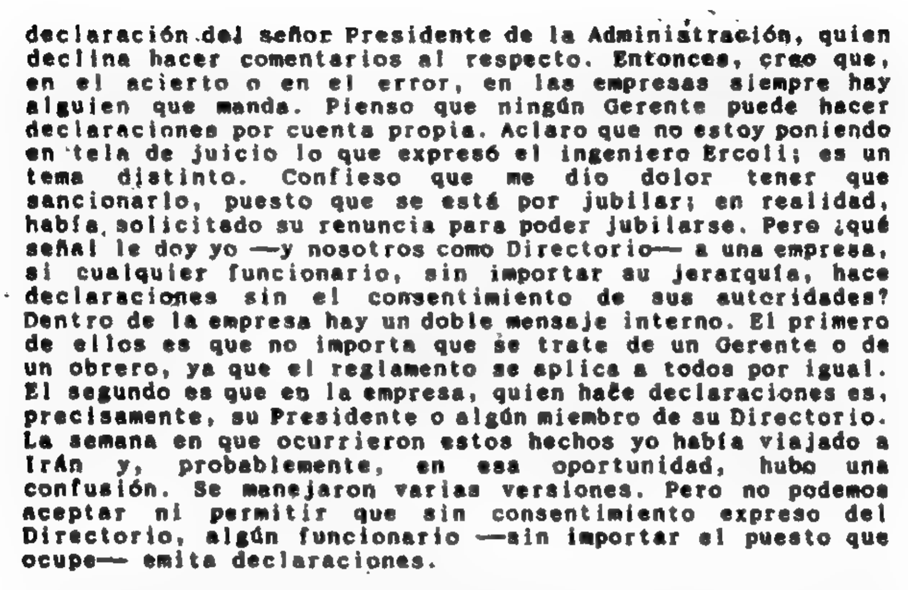
SEÑOR HEBER.- En relación con el tema de la Planta, quisiera hacer algunas preguntas porque, lamentablemente, ha habido mucha trascendencia pública al respecto, tal como señalaba el señor Presidente. Indudablemente, se ha puesto más énfasis en el accidente, lo cual me lleva a hacer una reflexión en esta Comisión.

En el semanario "Búsqueda", del 18 del corriente mes, figura un reportaje realizado al señor Vicepresidente de ANCAP. Básicamente, se cuestiona la inversión que hizo esta Administración, la cual asciende a la suma de U$S 130:000.000, por la puesta a punto de la refinería. Trascartón, y en función de ese reportaje, en el espacio destinado a los lectores, se publicó una carta del ingeniero Ercoli —a quien no tengo el gusto de conocer— en la que figura una narración muy detallada de la situación. Quizás, quien hubiera leído el semanario "Búsqueda" anterior a esa fecha, se hubiera preguntado cómo fue que esta inversión de U$S 30:000.000, terminó en U$S 130:000.000. Parecería que alguien se hubiera llevado U$S 100:000.000. Es lo primero que cualquier lector —ya no yo— se hubiera imaginado. El ingeniero Ercoli, en su carta —creo que todos la leyeron— explica por qué el costo de la obra ascendió a U$S 130:000.000. Indudablemente, nadie desea gastar esa suma de dinero, ni creo que fue esa la intención del Directorio anterior ni la de los técnicos que lo asesoraron. Entonces, deseo saber por qué se sancionó al ingeniero Ercoli.

SEÑOR ACHE.- A una pregunta concreta, voy a dar una respuesta también muy concreta.

En primer lugar, el estatuto de ANCAP no permite que ningún funcionario hable sobre temas de este tipo. Esto está bien estipulado, inclusive, en nuestro reglamento. Si el señor Senador Heber leyó atentamente el semanario "Búsqueda" de ese día, habrá podido advertir que también figura una

av



declaración del señor Presidente de la Administración, quien declina hacer comentarios al respecto. Entonces, creo que, en el acierto o en el error, en las empresas siempre hay alguien que manda. Pienso que ningún Gerente puede hacer declaraciones por cuenta propia. Aclaro que no estoy poniendo en tela de juicio lo que expresó el ingeniero Ercoli; es un tema distinto. Confieso que me dio dolor tener que sancionarlo, puesto que se está por jubilar; en realidad, había solicitado su renuncia para poder jubilarse. Pero ¿qué señal le doy yo —y nosotros como Directorio— a una empresa, si cualquier funcionario, sin importar su jerarquía, hace declaraciones sin el consentimiento de sus autoridades? Dentro de la empresa hay un doble mensaje interno. El primero de ellos es que no importa que se trate de un Gerente o de un obrero, ya que el reglamento se aplica a todos por igual. El segundo es que en la empresa, quien hace declaraciones es, precisamente, su Presidente o algún miembro de su Directorio. La semana en que ocurrieron estos hechos yo había viajado a Irán y, probablemente, en esa oportunidad, hubo una confusión. Se manejaron varias versiones. Pero no podemos aceptar ni permitir que sin consentimiento expreso del Directorio, algún funcionario —sin importar el puesto que ocupe— emita declaraciones.

A efectos de que se comprenda que este no fue un comportamiento arbitrario, deseo hacer el siguiente relato. Me tocó vivir una situación similar cuando me desempeñaba como Ministro de Industria y Energía, en relación con el aumento de los combustibles. Se trata de un tema que siempre es muy sensible a nivel popular. El Director General del Ministerio, señor Merino Pacheco, sabiendo que quizás manteníamos una opinión divergente con la del señor Ministro de Economía y Finanzas —ya que yo no era partidario de subir el precio del combustible— salió a hablar por cuenta propia. No duró ni tres minutos más en el cargo, ya que fue cesado.

Por lo tanto, creo que si no se dan señales claras en una empresa, se empieza a resquebrajar el verticalismo, la autoridad, y es lo peor que le puede pasar a las instituciones. En ese sentido, aclaro que la responsabilidad es absolutamente mía.

av

SEÑOR HEBER.- Creo que lo que dice el señor Presidente está dentro de la lógica de la marcha de una empresa y me parece que está bien lo que ha hecho.

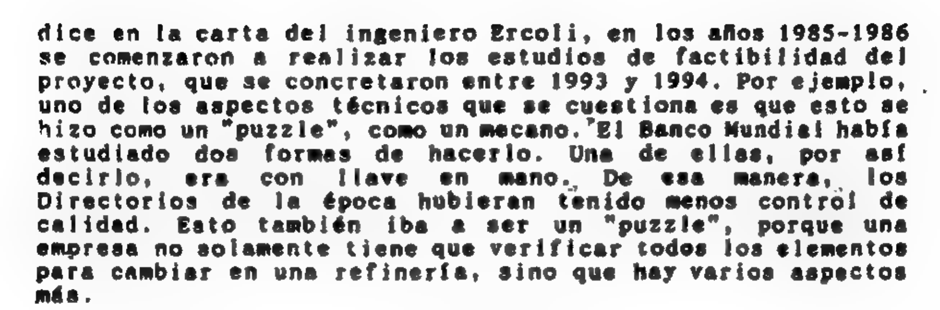
Con respecto a la carta del señor Ercoli, entre nosotros y a los efectos de que no trascienda públicamente, deseo saber si lo que allí dice es cierto o no.

SEÑOR ACHE.- Como en todo, hay cosas correctas y otras que no lo son totalmente. No quisiera ahondar en detalles porque, quizás, tendría que decir cosas que le harían daño a la empresa. Pero puedo asegurar al señor Senador Heber que hay afirmaciones de ingenieros de la Administración según las cuales el diseño de la Planta no es totalmente adecuado. Esto consta en las actas del Directorio de ANCAP. El ingeniero Ercoli dirigió la obra, y como nadie es perfecto, también hay puntos débiles. Creo que debemos tener la claridad suficiente como para saber ver dónde hay errores naturales, y no pretender encontrar algo malicioso en todo. No deseo responderle al ingeniero Ercoli. Probablemente, buena parte de lo que él ha dicho sea verdad. Pero también es muy claro que quizás no todas sus afirmaciones —como toda persona que está empeñada en algo— sean totalmente objetivas.

SEÑOR HEBER.- Pido disculpas a la Comisión porque, sin ser miembro, he realizado varias intervenciones, pero creo que es importante hacerlas porque, a veces, de las respuestas surgen otras interrogantes.

De las afirmaciones que se hicieron en el semanario "Búsqueda" de la semana anterior, no solamente quedó en duda el costo de la refinería, aunque en la carta del ingeniero Ercoli se aclara, muy detalladamente, por qué se llegó a esa cifra. Esto significa que no sucedió exactamente como se expresa en el título de la primera página, es decir, que una Planta que supuestamente iba a costar U$S 30:000.000, terminó en la suma de U$S 130:000.000 aproximadamente. Creo que esto no se cuestiona, aunque sí aspectos básicamente técnicos.

Para realizar esta inversión, se llevó a cabo un largo estudio con diversos asesores del Banco Mundial. Indudablemente, el tema se discutió mucho porque, según se



dice en la carta del ingeniero Ercoli, en los años 1985-1986 se comenzaron a realizar los estudios de factibilidad del proyecto, que se concretaron entre 1993 y 1994. Por ejemplo, uno de los aspectos técnicos que se cuestiona es que esto se hizo como un "puzzle", como un mecano. El Banco Mundial había estudiado dos formas de hacerlo. Una de ellas, por así decirlo, era con llave en mano. De esa manera, los Directorios de la época hubieran tenido menos control de calidad. Esto también iba a ser un "puzzle", porque una empresa no solamente tiene que verificar todos los elementos para cambiar en una refinería, sino que hay varios aspectos más.

Entonces, ante la acusación de que sea un puzzle o un mecano, sea cual fuere el procedimiento que se utilizase —me refiero a llave en mano o licitación— opino que no merece observación. Digo esto, porque de todas formas estaríamos frente a un puzzle, ya que si se utilizaba el procedimiento de llave en mano, el Directorio o los técnicos de ANCAP no tendrían el control sobre lo que se hacía, cómo y qué se compraba y su calidad. Debido a esto es que se hicieron innumerable cantidad de licitaciones para compra y arreglo de la planta y de la refinería.

Por todo lo expuesto es que acepto la viabilidad del tema que trata sobre las refinerías. Al respecto, en un reportaje se menciona que el Directorio duda sobre si es necesario contar con una refinería en el Uruguay. Posiblemente, pueda compartir esta duda, pero no estoy de acuerdo con que se diga que eso fue hecho en base a un mecano o rompecabezas, ya que, de todas formas, se tendría que haber realizado. Quizás sea discutible que pueda haber sido mejor y que no es justificable el gasto y la inversión, asunto que se viene tratando desde el año 1985, cuando dos Directorios, por unanimidad de sus integrantes, estuvieron de acuerdo. Inclusive, se votó por un Directorio que estaba integrado por un representante del Frente Amplio y, posteriormente, por otro en el que no actuaba ningún representante de ese partido político.

Entonces, quiero decir que se me plantea esta inquietud con respecto a las refinerías, ya que si bien es factible que

av

hayan existido fallas técnicas, opino que la mejor forma de tener el control de la calidad, es la que se utilizó. Considero que con llave en mano hubiese sido más complicado solucionar el inconveniente.

Deseo dejar en claro que conozco que el señor Presidente no ha hecho estas declaraciones, porque se ha cuidado de no entrar en una polémica pública, actitud que celebro. Sin embargo, pienso que se han dicho cosas que es importante aclarar en esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le vamos a otorgar el uso de la palabra al señor Senador Batlle, puesto que presumo que quizás desee efectuar alguna interrogante coincidente con la que formuló el señor Senador Heber.

SEÑOR BATLLE.- Antes de comenzar, deseo dejar en claro que por suerte no leí la carta a que ha hecho referencia el señor Senador Heber, ya que, de lo contrario, vendría a esta Comisión con la intención de discutir su contenido. En definitiva, no sé si lo que allí se dice es bueno o malo porque, la verdad, no me interesa.

Como seguramente sucede en todos los países, incluyendo el nuestro, las situaciones no se procesan de un día para otro. Cuando en 1985 se inició el análisis, conveniencia o necesidad de reformar la planta existente en ANCAP para hacer los procesos de destilación a partir de la importación de petróleo, seguramente se efectuaron una serie de investigaciones en función de la clase de petróleo que el Uruguay importa. Asimismo, se debe haber estudiado cómo está conformada la demanda en nuestro país y cómo la misma ha sido tradicionalmente deformada por los precios políticos que, en definitiva, hacen que se privilegien determinados tipos de subproductos. Al respecto, cabe citar la oportunidad en la cual se presentó al gasoil como competidor de la nafta, que llevó a que los que tenían los mejores autos a gasoil preconizaran la huelga. Entonces, en mi opinión, todo esto demuestra una forma errática de proceder por parte de una empresa como ANCAP que debe ajustar sus procedimientos técnicos a mercados deformados por resoluciones de carácter político, que todos nosotros impulsamos desde este lado de

la mesa.

Siguiendo con el razonamiento, llegamos a la conclusión de que, una vez hechos los estudios por parte de los técnicos del Banco Mundial y de ANCAP, era conveniente y necesario renovar la planta de destilación y fraccionamiento. Toda esta situación se dio por la aparición de nuevas tecnologías y porque el mercado nos estaba dando un sobrante grande de nafta que teníamos que vender en algún lugar e importar otras cosas.

Desconozco cuál hubiese sido la mejor solución, si llave en mano o por pedazos porque, de cualquier manera, el control siempre existe. En caso de haber una entrega llave en mano, igualmente se controla pedazo por pedazo y operación por operación. Por lo tanto, creo que no es el tema estar a favor de una u otra forma de resolución, ya que, reitero, la función de control siempre está presente y seguramente, en muchas oportunidades, interviene el Banco Mundial o alguna otra institución auditora externa con tecnología suficientemente recibida para decir si la solución es correcta en un todo. En caso de ser así, obviamente, está correcta en una parte.

Indudablemente, aquí se presentaron situaciones desgraciadas, donde dos personas sin la debida preparación pisaron un botón, a lo que debemos sumar que una pieza se engripó. Debemos destacar que no es la primera vez que esto sucede en un complejo donde existen tantas piezas que se pueden engripar, situación que se puede prever y denunciar en base a los manuales que existen al respecto. Por lo tanto, sin haber leído lo que se dice en el Semanario "Búsqueda" —porque, en caso de ser ahí, hubiera venido condicionado— objetivamente opino que el Directorio puede haber sido demasiado débil y, por lo tanto, haber cometido un error de conducción política ante el planteamiento sindical, ya que se deben realizar operaciones en base a una organización muy delicada. Con esto hago referencia, por ejemplo, al riesgo que inclusive implica el hecho de cambiar un portalámparas, puesto que se debe tener cuidado de donde se pone el pie. Esto se puede haber dado para evitar un conflicto o huelga porque, muchas veces, las partes que intervienen son las

EV

responsables de las gerencias o de la dirección sindical en la defensa de sus territorios de control e influencia y no desean ceder en absoluto, por lo que terminamos, como en este caso, con los botones apretados.

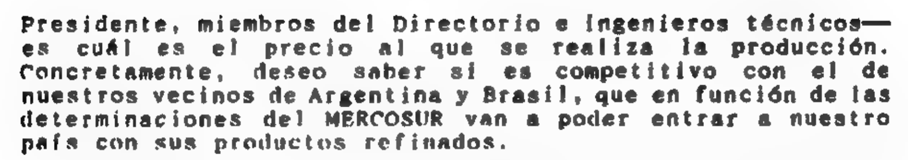
Reitero, entonces, que posiblemente se haya ocasionado una situación de responsabilidad política en el momento de haber tomado esta resolución.

Con respecto al otro tema a que se hace alusión en el material manejado en esta Comisión, deseo decir que, posiblemente, todo lo reconocemos como cierto y lo único que resta es que ANCAP tome las medidas pertinentes. En mi opinión, con esto se debe culminar la discusión de este punto porque no tenemos la potestad jurídica para determinar en qué medida las resoluciones administrativas del Directorio son correctas frente a estos casos. Lo único que podríamos hacer es un juicio político con el fin de destituir a los Directores que entendiéramos que han incurrido en la violación de los presupuestos que establecen los artículos constitucionales correspondientes pero, a mi juicio, este no es el caso.

Por lo tanto, no creo que el tema a tratar con el Directorio sea el de la válvula que se engripó ni tampoco el de las consecuencias desastrosas —he visto varias situaciones de este carácter en materia de manejo de centrales atómicas, como, por ejemplo, en Chernobyl y Estados Unidos— que resultaron por no haber tomado las medidas correspondientes. A esto deseo agregar que muchos de los técnicos que he conocido de cerca a lo largo de la vida de ANCAP, cuando salen del país son respetados y contratados.

Cuando se comenzó el análisis en 1984 de la construcción de esta planta, no manejábamos la idea del MERCOSUR y la realidad operativa del mundo en materia de funcionamiento, exploración, refinación y gestión empresarial, era completamente distinta.

Entonces, la pregunta que quiero formular al Director de ANCAP —cuya respuesta espero, no ahora, sino cuando lo crea conveniente y la Comisión pueda tener presente al señor


Presidente, miembros del Directorio e Ingenieros técnicos— es cuál es el precio al que se realiza la producción. Concretamente, deseo saber si es competitivo con el de nuestros vecinos de Argentina y Brasil, que en función de las determinaciones del MERCOSUR van a poder entrar a nuestro país con sus productos refinados.

Conozco al ingeniero Tierno de toda la vida; él nació y vive en la ANCAP. Si a esta empresa le ocurre algo malo, creo que se suicidaría en la plaza pública como un bonzo. No me cabe duda de que se trata de una persona de bien y de un técnico calificado, aunque muchas veces se podrá discrepar con su manera de pensar. Al igual que otros altos técnicos que he conocido, tiene muy arraigado en su alma la defensa del Instituto, incluso, más allá de lo que corresponde. Por ello pienso que si adoptaron esa decisión es porque, aún cuando haya habido discrepancias, la mayoría entendió que era lo que correspondía hacer de acuerdo con el punto de vista técnico. El sistema falló porque no se tomaron las medidas adecuadas en su momento y ello merece una sanción administrativa, aunque no sé de qué naturaleza.

Independientemente de ello, el tema que nos ocupa es tratar de averiguar cuánto nos costará arreglar lo que se haya destruido y pensar cuál será el costo final del producto, al cual luego le hacemos la transferencia sumándole los impuestos que el Estado cobra para poder cubrir el Presupuesto General de Gastos. En nuestro país existe el llamado Triángulo de las Bermudas, donde desaparece todo, incluso nuestras esperanzas; allí también se sumergen nuestras frustraciones. Esta zona comprende el Banco de Previsión Social, que tiene un faltante de aproximadamente U$S 1.000:000.000. Esa suma se obtiene del Presupuesto General de Gastos que, como no puede fijar más impuestos, la toma de las empresas públicas del Estado. Mientras no atendamos ese negocio, que es el principal —y del cual no es responsable el Directorio de la ANCAP, sino los accionistas— y tengamos que sacar de las empresas del Estado el dinero que necesitamos, aprovechándonos de que son un monopolio legal para poder cubrir el Presupuesto General de Gastos —que, a su vez, tiene que solventar el Banco de Previsión Social— éstas tendrán dificultades para mejorar

KV



su gestión.

A pesar de todo esto, creo que la pregunta de hoy es otra. A mi juicio, consiste en saber cuál es el costo final de lo producido con esta máquina. Deseo saber si nos permite competir con el de la misma máquina en Argentina o en Brasil. ¿Podremos competir cuando la frontera no exista más? A mi entender ese es el problema que debemos considerar, aunque en virtud de un accidente: "se engripó una válvula". Todos sabemos que ésta no es la primera vez que ocurre un accidente en la Refinería y, seguramente, los ingenieros presentes podrán relatar sus experiencias de los muchos accidentes que ocurrieron y no nos hemos enterado, porque los métodos de control y las reacciones operativas establecidas en los manuales y transferidas a las acciones oportunas de los ingenieros y capataces pudieron evitar lo que esta vez no se pudo prevenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el tema de la competitividad de los productos de ANCAP es una cuestión muy importante y absolutamente relevante. Sin embargo, debo decir que este asunto no fue el que consideró la Comisión al realizar la invitación a este Directorio. A partir de este momento dejamos planteada la inquietud del señor Senador Batlle para coordinar otra entrevista a fin de analizar esta temática.

Entiendo que el hecho de que sea un asunto puntual o espinoso no debe llevarnos a eludirlo; pienso que el mismo se ha planteado con mucha altura y en forma clara, aunque han quedado pendientes algunas preguntas que había formulado el señor Senador Heber. Considero que no se requiere una respuesta muy acabada, sino simplemente un panorama general de la inquietud que se había dejado planteada.

SEÑOR ACHE.- Debo decir que me alegra la opinión del señor Senador Batlle porque, como ustedes habrán escuchado, cuando yo hablaba de las causas, decía que existía una causa técnica, una humana y otra del sistema. No tengo intenciones de entrar en el tema de la causa del sistema, pero quiero decir que frente a la situación que tendremos que afrontar, no hay forma de que estas empresas puedan competir y actuar en el ámbito del Derecho Público, por el que hoy se rigen.

A pesar de que este tema no está hoy en discusión, es mi obligación señalarlo porque, de lo contrario, nos estaríamos mintiendo.

Voy a poner un simple ejemplo: la SHELL o la TEXACO no son empresas públicas, como lo es ANCAP. Nadie sabe quiénes son sus accionistas y es posible sean mayor cantidad los accionistas de la SHELL que los habitantes del Uruguay. Lo único que diferencia a la SHELL de ANCAP son las reglas de juego por las cuales se mueven; en concreto, se trata de premios y castigos. Tal como comentábamos con los gerentes, si nosotros hubiésemos sido funcionarios de la SHELL probablemente habríamos recibido una llamada desde Holanda comunicándonos que tal o cual de nosotros se trasladaría a Nairobi. Quiere decir que todo está relacionado con el sistema de compra y de política personal y, nos guste o no, si queremos defender las empresas públicas a fin de que sean competitivas, tendremos que actuar sobre esos hechos. No quería dejar de señalar estos aspectos, porque entiendo que las cosas se deben decir en el momento justo, y no después que se producen las consecuencias.

Respecto a la pregunta concreta del señor Senador Heber, quiero ser muy sincero y por ello expreso que no puedo responder a trascendidos.

SEÑOR HEBER.- Me referí a afirmaciones del Vicepresidente.

SEÑOR ACHE.- En ANCAP hubo varias posiciones en relación con la realización o no de la llave en mano, como por ejemplo la que tuvo lugar entre el ingeniero Tierno y Vanrell, en cuanto a si tenía que haber ese tipo de llave o no. Adelanto no sé quién conoce más del tema, pero es un tema laudado.

Por lo tanto, nuestra actitud no consistirá en investigar por qué no se hizo llave en mano o por qué fue 30 o 130. Personalmente, tengo un concepto de empresa totalmente distinto, no sólo referida a ANCAP, sino a buena parte del sector empresarial uruguayo. En nuestro medio siempre se asoció la industria con los "fierros" y se dejó de lado el aspecto comercial. Hoy tomamos conciencia de que el tema principal de ANCAP es fortalecer su área comercial. Si

av

tuviera que priorizar inversiones --esto no le gusta a la gente de la refinería-- le daría el primer lugar a la red de ventas y no a los "fierros"; en este sentido, en el mundo ya no se quiere tener máquinas. Entre el precio del crudo y el refinado hay dos o tres dólares de diferencia. Entonces, ¿puede estar en juego la soberanía de nuestro país en relación con la decisión de comprar crudo o refinado? De todos modos la refinería está, y nuestra obligación es sacarle el máximo provecho. No podemos mirar hacia el pasado para saber porqué se tomó determinada decisión. La inversión ya está hecha y nuestro deber es, reitero, sacarle su máximo rendimiento. Prueba de ello es que, por ejemplo, incluimos a ANCAP dentro del sistema Solomon.

Por lo tanto, debo decir que internamente --jamás lo digo públicamente-- cuando discutimos prioridades, así como hacia dónde debemos conducirnos, sostengo que, si tengo que invertir no lo voy a hacer únicamente en el área de la refinería. Cuando uno visita ANCAP advierte que la parte que no corresponde a la refinería depende de lo que ocurre en ésta. Quizá actualmente nos estemos dando cuenta de que debemos priorizar otras áreas de la empresa, tanto o más importantes que la refinería. Es en los temas referidos a la logística, a la terminal de José Ignacio, al Puerto de Montevideo y a las estaciones de servicio, donde se "juega el partido" de las empresas petroleras modernas --ya sea que pertenezcan a países socialistas o liberales-- que actualmente están copando mercados. Así, tenemos el ejemplo de la empresa española, integrada con capital público, que está invirtiendo en Perú, donde trata de copar las estaciones de servicio e, incluso, el mercado.

Creo que estos son los temas que la empresa tiene por delante y que nosotros quisiéramos discutir con ustedes, sobre todo para que estén informados sobre cuáles son nuestros planes y estrategias. Obviamente, ANCAP necesitará realizar alianzas, como lo están haciendo YPF y PETROGAS, que son empresas cinco, diez o veinte veces más grandes que ANCAP; si esas empresas están llevando a cabo acciones en conjunto, no podemos seguir pensando en actuar en forma aislada. En Brasil ya modificaron, en la Constitución, el monopolio de los hidrocarburos; ello forma parte de la Ley

av

Reglamentaria prevista para el mes de julio. Ante esto ¿vamos a seguir actuando como si estos temas no existiesen?

Reitero que, para nosotros, estos son los asuntos que hay que discutir. Evidentemente, hay temas puntuales como el que hoy nos trajo, sobre el que pensamos haber dado toda la información que poseemos, pero insisto en que debemos comenzar a tratar estos otros, que son los que más nos preocupan. Deseamos plantearlos hoy porque, si luego no se cuenta con los instrumentos necesarios, no queremos que se pueda decir que la empresa no se preocupó a su debido tiempo.

Nuestra obligación es trasmitirles la visión que tenemos de la ANCAP del futuro, de cómo será el mercado petrolero.

Respecto al tema de los crudos, debemos decir que ANCAP es una empresa que no tiene petróleo, y no existe empresa petrolera que no se integre verticalmente. Pienso que deberíamos tratar de asociarnos con algún productor argentino que no cuente con una refinería, a efectos de hacer una empresa mucho más sólida.

Otro tema central, al que hizo referencia el señor Senador Batlle, es el de las transferencias. Cuando hablamos del marco institucional y del Derecho Público, debemos tener clara cuál es la relación empresa-accionistas. Ya dijimos, y lo queremos repetir ahora, que no vamos a trasladar a los precios los problemas puntuales que tiene la empresa. Si es necesario que no dé ganancias este año, no va a darlas, pero pensamos que no corresponde subir los precios para generar más dinero con el solo fin de pagar las cuentas que existen. No tengo dudas de que en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en el Ministerio de Economía y Finanzas están muy preocupados por el tema. Además, no quiero pensar en las presiones que, con razón, voy a recibir respecto de este tema. Sin embargo, reitero que no podemos seguir trasladando a la ciudadanía nuestros problemas. Entonces, debemos empezar a modificar estas cosas y, para ello, tenemos que discutirlas.

Considero que este tema ameritaría una nueva reunión, a efectos de que los señores Senadores puedan conocer

realmente nuestras inquietudes ya que, como administradores de la empresa, tenemos la obligación de trasmitirles una idea clara del problema. Pienso que actualmente, luego de seis meses de estar al frente de ANCAP, tenemos una visión muy clara de lo que es el mercado regional y de los problemas internos de la empresa.

Queremos expresar que quedamos a vuestras órdenes para cualquier pregunta que nos deseen plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo en la propuesta y la Secretaría se pondrá en contacto con las autoridades de ANCAP para concretarla.

Pensamos que la reunión ha sido muy interesante, ya que se nos ha dado un panorama muy amplio del problema y se nos ha abierto un panorama de trabajo que reviste mucho interés, no sólo en el aspecto institucional o técnico, sino también en el que tiene que ver con nuestro trabajo como legisladores.

En nombre de la Comisión, reitero nuestro agradecimiento a los integrantes del Directorio de ANCAP y asesores.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 35 minutos)

av